

Corrección de errores en el anexo de las plazas convocadas por la Resolución Rectoral de fecha 17 de marzo de 2025 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se efectúa convocatoria para la contratación de personal laboral investigador para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos de carácter indefinido vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad.

Advertido error material en el anexo de las plazas convocadas a la Resolución Rectoral de fecha 17 de marzo de 2025, por la que se efectúa convocatoria para la contratación de personal laboral investigador para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos de carácter indefinido vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su rectificación en el sentido siguiente:

- **PLI25/25-04/2025-02:**

Donde dice:

TAREAS A REALIZAR:

.....

Parte de estas tareas se realizarán en el Departamento de la Facultad de Ciencias Económicas. Está previsto que estas tareas finalicen 13 mayo de 2026.

Debe decir:

TAREAS A REALIZAR:

.....

Parte de estas tareas se realizarán en el Departamento de Marketing de la Facultad de Ciencias Económicas. Está previsto que estas tareas finalicen 13 mayo de 2026.

- **PLI25/25-04/2025-03:**

Donde dice:

TAREAS A REALIZAR:

.....

Parte de estas tareas se realizarán en el Departamento de la Facultad de Ciencias Económicas. Está previsto que estas tareas finalicen 13 mayo de 2026.

Debe decir:

TAREAS A REALIZAR:

.....

Parte de estas tareas se realizarán en el Departamento de Análisis Económico y Economía Cuantitativa de la Facultad de Ciencias Económicas. Está previsto que estas tareas finalicen 13 mayo de 2026.

En Madrid, a 20 de marzo de 2025; EL RECTOR, P.D. LA GERENTE (Decreto Rectoral 28/2023, de 28 de junio, BOCM 162, de 10 de julio), P.D.F. EL VICEGERENTE DE INVESTIGACIÓN, (Resolución Gerencia 14 de septiembre 2023, BOUC 31, de 20 de septiembre), Francisco López García